



OFICIO CIRCULAR N° 105

MAT.: Aplicativo para la consulta del Canje

Valparaíso, 05 MAR. 2021

DE: SUBDIRECTORA TÉCNICA

A : DIRECTORES REGIONALES Y ADMINISTRADORES DE ADUANA

Durante el año 2020 se conformó la Mesa Técnica sobre el Canje del B/L, esta mesa de trabajo estuvo compuesta por las distintas organizaciones relacionadas al comercio exterior.

Conforme a los lineamientos desarrollados durante las sesiones de trabajo se acordó que por parte del Servicio Nacional de Aduanas se desarrollaría una consulta web sobre los B/L correcta y oportunamente canjeados. Esta aplicación, de carácter público, permite consultar mediante tres alternativas; identificación del B/L, número de manifiesto o Rut/Pasaporte del Consignatario, tanto individualmente, juntando dos variables o las tres opciones al mismo tiempo. El resultado de la búsqueda permitirá conocer el estado del B/L, es decir, identificará la realización o no del canje de B/L y la fecha con que fue informado al sistema de aduanas.

Esta aplicación quedará disponible a partir del 08.03.2021 en la web del Servicio, Tramites en Línea, Manifiesto Marítimo, Sistemas, "Consulta Pública Canje". Con este desarrollo queda cubierto el compromiso adquirido por parte del Servicio Nacional de Aduanas y que los participantes del proceso tengan la certeza que se cumplió esta obligación.

Saluda atentamente a usted,

KCI/CIC

5039

Gabriela Landeros Herrera
Subdirectora Técnica